

REGLAMENTO

Art. 1.-

El Distrito de Tetuán, bajo la dirección técnica de la Agrupación Deportiva Marathón, organiza la X CARRERA POPULAR DE TETUÁN. La prueba se celebrará el próximo domingo día 17 de septiembre de 2.017 a las 9.00 horas. Conjuntamente a la de categoría absoluta (10 Km), se llevarán a cabo carreras de menores para todas las edades.

Art. 2.- PARTICIPANTES

Todas las personas que lo deseen, estén federadas o no, sin distinción de sexo o nacionalidad. Para la carrera de 10 kilómetros, se admitirán inscripciones para los nacidos en el 1999 y anteriores, estableciéndose un cupo máximo de 2.000 corredores.

Art. 3.- INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción será hasta el 15 de septiembre (por internet) y hasta el 14 de septiembre (presenciales).

Para la carrera de 10 km el coste es de 9 euros (9,40€ las efectuadas por internet).

La inscripción para el resto de las carreras será gratuita.

Se efectuarán en: Internet a través de la página <http://www.carreradetetuan.com/> o presencialmente en:

- A.D Marathon (C/. Villaamil, 65-local).
- Centro Deportivo Municipal "Triángulo de Oro" (C/. Bravo Murillo, 366), donde sólo se inscribirán menores.

En caso de no cubrirse el cupo de 2.000 corredores previsto, se admitirán inscripciones junto a la salida, al precio de 15 €. Para las categorías menores la inscripción es libre y se podrán inscribir igualmente en la proximidad de la salida (si no se hubieran cubierto las 500 plazas disponibles), con carácter gratuito.

Art. 4.- RECORRIDO Y DURACIÓN

Circuito de 10.000 metros por recorrido urbano sobre asfalto: SALIDA-Bravo Murillo-Lopez de Haro-Francos Rodriguez-Bravo Murillo-Glorieta Cuatro Caminos-Avda. Reina Victoria-Avda. Dr. Federico Rubio-Avda. Pablo Iglesias-Plaza Rocío Durcal-Ofelia Nieto-Paseo de la Dirección-Capitán Blanco Argibay-Sinesio Delgado-Paseo de la Castellana (lateral por el carril bus)-Plaza de Castilla-Bravo Murillo-Plaza de la Remonta-META

El tiempo máximo para recorrer la distancia será de 1 hora y 20 minutos. El circuito estará cerrado a todos los vehículos, salvo los autorizados por la organización. El recorrido estará controlado y vigilado por la Policía Municipal, con la colaboración de miembros de la organización. Cada kilómetro estará señalado mediante un panel indicador.

Art. 5.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

A) Los participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

B).- La inscripción de la carrera es personal e intransferible.

C).- La realización de la inscripción, implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: "Certifico que me encuentro en buen estado y condiciones físicas aptas para la participación en esta prueba. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar, tal y como pérdida de objetos personales por hurto, robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, al Ayuntamiento de Madrid, a la Organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores".

D).- La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se estará sometido a lo que disponga dicho reglamento.

E) DESCALIFICACIONES:

- A todo atleta que no realice el recorrido completo.
- A todo atleta que no tenga dorsal o no lo lleve visible en toda su extensión.
- A todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en sus protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en el apartado de reclamaciones.
- La colocación incorrecta del chip.

Art. 6. CATEGORÍAS.

- Veterano/a C: Desde 55 años, en adelante.
- Veterano/a B: Desde 45 años en adelante
- Veterano/a A: Desde 35 años en adelante.
- Senior: Nacidos/as en 1999 hasta 34 años inclusive.
- Juvenil: Nacidos en los años 2000/2001
- Cadete: Nacidos/as en el año 2002/2003
- Infantil: Nacidos/as en los años 2004/2005

- Alevín: Nacidos/as en los años 2006/2007
- Benjamín: Nacidos/as en los años 2008/2009
- Mini-benjamín: Nacidos/as entre los años 2010/2011
- Discapacitados/as. Cualquier edad anterior a 2008

Para las categorías de veteranos se tendrá en cuenta la edad el día de la carrera.

Horas de salida y distancias por categoría (para ambos sexos)

- Senior y veteranos: 9:00 -10000 m
- Juvenil y cadete: 9:10-1.200 m
- infantil: 9:20 - 1.200 m
- Alevín: 10:20 – 950 m
- Benjamín: 10:30 – 700 m
- Mini benjamín: 10:40 – 500 m
- Discapacitados/as. 10:50- 500 m

La salida de todas las pruebas será en la calle Bravo Murillo, a la altura de la Junta Municipal del Distrito y del polideportivo Triángulo de Oro (c/Bravo Murillo, 366).

Art. 7.- TROFEOS Y PREMIOS.

Todos los corredores de la carrera de mayores serán obsequiados con una camiseta a la entrada en meta. Los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán un trofeo, excepto los Prebenjamines que será categoría no competitiva y recibirán medalla todos los llegados a meta.

Premios en metálico de 1.000 euros en la categoría absoluta (10 kms.), repartidos, tanto en hombres como en mujeres, de la siguiente manera: 250, 150, 100 € del primero al tercero

2 vales de material deportivo de 200 € y 150 € a los dos colegios del distrito con más participantes en la línea de meta, siempre que clasifiquen al menos 20 corredores.

Art. 8.- CONTROL DE LA CARRERA.

Los tiempos se tomarán mediante el sistema de chips en la carrera absoluta. Se entregarán a los participantes el día de la carrera, junto a los dorsales, de 8:00 a 8:45 en una zona próxima a la salida (polideportivo Triángulo de Oro), previa presentación del DNI o resguardo obtenido al realizar la inscripción. Existirá un control de tiempo en meta y otro al paso por el km 5. No serán válidos otro tipo de chips diferente al facilitado por la Organización.

Los dorsales de menores se entregarán igualmente junto a la salida (polideportivo Triángulo de Oro), desde las 8:00 y hasta unos minutos antes del comienzo de cada carrera.

Art. 9.- APELACIONES

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse por escrito a la Organización, no más tarde de 20' después de publicarse los resultados, siendo el Comité Organizador quien resuelva si dicha reclamación es o no justificada.

Art. 10.- AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO

Existirá avituallamiento líquido en el kilómetro 5 del recorrido aproximadamente, y en la zona de meta habrá avituallamiento sólido y bolsa del corredor con los productos que consiga la organización.

Art. 11.- ROPERO

Existirá un ropero gratuito para los participantes con recogida y entrega en la zona de meta (a unos 400 m. de la salida). La organización no se responsabiliza de los objetos de valor depositados. Se abrirá a las 7:45 de la mañana.

Art. 12.- SEGURO

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguro de Responsabilidad Civil y por un seguro de Accidentes. El Ayuntamiento de Madrid y la Organización de la carrera, declinan toda responsabilidad sobre daños físicos o morales que durante la participación en esta carrera pueda un atleta causarse a sí mismo o a terceros.

Art. 13.-

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que ADM por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc.

De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por correo electrónico a admarathon@admarathon.es